

CIRCULAR No 66

DE: JUAN CARLOS MARTINEZ MARTIN, SECRETARIO DE EDUCACION DE BOYACA Y EDMUNDO JUNCO VELOSA, COORDINADOR DE COBERTURA.

PARA: SUPERVISORES DE EDUCACION, DIRECTORES DE NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO, RECTORES, DIRECTORES RURALES, COORDINADORES, DOCENTES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

ASUNTO: CAPACITACION SOBRE SISTEMA DE MATRICULAS "SIMAT"

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2008.

Con el propósito de dar cumplimiento a la ley 715 de 2001, en sus artículos 7, 9, 10, 16, 19 y 32; decreto nacional 1526 de 2002 y las resoluciones del Ministerio de Educación Nacional Nos. 166 de 2003 y 5360 de 2006; Plan de Desarrollo del Sector Educativo "Por los senderos del Saber" se convoca a la capacitación sobre esta temática a Directivos Docentes, Docentes y Administrativos de los municipios no certificados del departamento de Boyacá.

Deben asistir el Director de Núcleo y el número de participantes determinado por cada uno de los establecimientos educativos de los municipios, los cuales deben ser escogidos por el rector y pueden ser: administrativos, docentes, o directivos docentes, quienes han venido manejando el Sistema de Matriculas SIMAT. Se anexa listado y lugar y fecha donde se desarrollara el Taller.

Se reconocerá un apoyo por manutención y hospedaje por un valor de cincuenta mil pesos diarios (\$ 50.000), más los gastos de transporte ida y regreso. Quienes disten más de sesenta (60) km al sitio de convocatoria, se les reconocerá cuatro (4) días de apoyo económico y para los restantes tres (3) días.

Cordialmente,

(Original con firmas)

JUAN CARLOS MARTINEZ MARTIN
Secretario de Educación de Boyacá

EDMUNDO JUNCO VELOSA
Coordinador Grupo de Cobertura

Boyacá, Deber de Todos